



## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Salud

Documento de Trabajo del Programa:

**S-039-Programa de Atención a Personas con Discapacidad**

Periodo 2020-2021

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Definir el concepto "medios de inclusión social" para dar mayor claridad al objetivo del programa.	1. Analizar y definir el concepto de "medios para la inclusión social" (Reunión de trabajo interna -lista de asistencia y minuta-, 25%).	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/12/2021	Modificación en la MIR 2022 y en las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2022 que incluya la definición clara del concepto "medios de inclusión social". Contar con una definición clara de "medios de inclusión social" que permita una evaluación más puntual del programa.	Lista de asistencia y minuta de la reunión.
		2. Remitir a la DGPYP el formato la propuesta de MIR como base los Lineamientos emitidos para la mejora de la MIR y las ROP con la definición de "medios para la inclusión social" -Oficio o correo-, 25%.	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/12/2021	Modificación en la MIR 2022 y en las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2022 que incluya la definición clara del concepto "medios de inclusión social". Contar con una definición clara de "medios de inclusión social" que permita una evaluación más puntual del programa.	Oficio o correo a DGPYP.
		3. Realizar la carga en el PASH de la MIR con el concepto -Captura de pantalla o MIR-, 25%.	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/12/2021	Modificación en la MIR 2022 y en las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2022 que incluya la definición clara del concepto "medios de inclusión social". Contar con una definición clara de "medios de inclusión social" que permita una evaluación más puntual del programa.	Captura de pantalla de PASH o MIR
		4. Solicitar la publicación de la modificación en las ROP, -oficio de solicitud-, 25%).	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/12/2021	Modificación en la MIR 2022 y en las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2022 que incluya la definición clara del concepto "medios de inclusión social". Contar con una definición clara de "medios de inclusión social" que permita una evaluación más puntual del programa.	Oficio de solicitud y MIR 2022 o ROP 2022.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2021

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
2	Modificar la definición de poblaciones y la cuantificación de cobertura, para mejorar su claridad y se puedan alinear a los documentos normativos y metodológicos.	1. Consulta y obtención de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, -Tabulados de consulta impresos-, 10%.	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/12/2021	Definición de poblaciones para que sean congruentes y alineadas entre las ROP y los documentos metodológicos con base en las mismas fuentes de información; que permitan el fortalecimiento del programa, especialmente en el marco de la evaluación y la planeación del mismo.	Tabulados de consulta impresos
		2. Actualizar la Ficha de Población Potencial con los datos correspondientes a 2020, -Ficha de Población Potencial del Programa-, 20%.	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/12/2021	Definición de poblaciones para que sean congruentes y alineadas entre las ROP y los documentos metodológicos con base en las mismas fuentes de información; que permitan el fortalecimiento del programa, especialmente en el marco de la evaluación y la planeación del mismo.	Ficha de Población Potencial del Programa
		3. Consulta y obtención de la medición de la pobreza en México del CONEVAL, - documento disponible de la medición de la pobreza en México-, 10%.	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/12/2021	Definición de poblaciones para que sean congruentes y alineadas entre las ROP y los documentos metodológicos con base en las mismas fuentes de información; que permitan el fortalecimiento del programa, especialmente en el marco de la evaluación y la planeación del mismo.	Documento disponible de la medición de la pobreza en México
		4. Actualizar la Ficha de Población Objetivo con información correspondiente a 2020, -Ficha de Población Objetivo del Programa-, 20%.	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/12/2021	Definición de poblaciones para que sean congruentes y alineadas entre las ROP y los documentos metodológicos con base en las mismas fuentes de información; que permitan el fortalecimiento del programa, especialmente en el marco de la evaluación y la planeación del mismo.	Ficha de Población Objetivo del Programa
		5. Modificar las Reglas del Operación del Programa con los datos del Censo 2020, -ROP 2022-, 20%.	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/12/2021	Definición de poblaciones para que sean congruentes y alineadas entre las ROP y los documentos metodológicos con base en las mismas fuentes de información; que permitan el fortalecimiento del programa, especialmente en el marco de la evaluación y la planeación del mismo.	ROP 2022
		6. Actualización de información de poblaciones en el diagnóstico del programa, -Diagnóstico del Programa-, 20%.	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/12/2021	Definición de poblaciones para que sean congruentes y alineadas entre las ROP y los documentos metodológicos con base en las mismas fuentes de información; que permitan el fortalecimiento del programa, especialmente en el marco de la evaluación y la planeación del mismo.	Diagnóstico del Programa
3	Realizar la alineación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad con el PROSESA 2020-2024.	1. Analizar en una reunión interna, la pertinencia de utilizar un indicador de PROSESA a nivel fin en la MIR (lista de asistencia y minuta, 20%).	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/12/2021	Alineación al PROSESA del programa presupuestario S039, que permita contar con un instrumento programático alineado a la planeación nacional.	Lista de asistencia y minuta
		2. Elaborar la alineación del programa S039 con el PROSESA, en el Programa Anual de Trabajo -PAT, 40%).	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/12/2021	Alineación al PROSESA del programa presupuestario S039, que permita contar con un instrumento programático alineado a la planeación nacional.	Programa Anual de Trabajo
		3. Elaborar la alineación del programa S039 con el PROSESA, en el Diagnóstico del Programa, 40%).	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/12/2021	Alineación al PROSESA del programa presupuestario S039, que permita contar con un instrumento programático alineado a la planeación nacional.	Diagnóstico del Programa alineado al PROSESA
4	Realizar modificaciones y/o ajustes en la definición de población atendida.	1. Recopilación e integración de los padrones de beneficiarios de los proyectos apoyados por el programa, -padrón de la población objetivo beneficiada 2021-, 30 %	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/03/2022	Contar con información actualizada de la población atendida que permita fortalecer la planeación y la evaluación del programa.	Padrón de la población objetivo beneficiada 2021
		2. Actualización de la Ficha de la Población Atendida del Programa, -Ficha Técnica de la Población Atendida del Programa-, 70%.	Unidad de Asistencia e Inclusión Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	31/03/2022	Contar con información actualizada de la población atendida que permita fortalecer la planeación y la evaluación del programa.	Ficha técnica de la población atendida del Programa actualizada.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2021